

Perú Power Company S.A.C.

Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono  
Internet

51 (1) 611 3000  
[www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas y Directores Perú Power Company S.A.C.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Perú Power Company S.A.C. (la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### **Fundamento para la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Otra Información**

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que el Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.



## **Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

13 de febrero de 2024

*Emmerich, Córdova y Asociados*

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)  
C.P.C. Matrícula N° 18869

**Perú Power Company S.A.C.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2023 y de 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 42

**Perú Power Company S.A.C.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	1,709,718	3,661,333
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19(b)	588,956	11,606
Otras cuentas por cobrar		6,524	9,852
Otros créditos impositivos	8	2,726,021	1,001,826
Otros activos no financieros		167,381	154,632
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5,198,600</b>	<b>4,839,249</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19(b)	23,269,798	25,377,556
Propiedad, planta y equipo	9	100,170,209	87,836,027
Activo por derecho de uso	10	353,883	455,073
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>123,793,890</b>	<b>113,668,656</b>
<b>Total activos</b>		<b>128,992,490</b>	<b>118,507,905</b>

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros	11	810,570	4,144,326
Pasivo por arrendamiento	10(a)	124,723	119,787
Cuentas por pagar comerciales	12	5,681,148	226,439
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19(b)	26,887,243	43,355,397
Otras cuentas por pagar		1,566	1,252
Beneficios a los empleados		16,326	10,748
Pasivos por impuestos a las ganancias	13	1,379,066	1,129,827
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>34,900,642</b>	<b>48,987,776</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros	11	1,801,295	2,595,072
Pasivo por arrendamiento	10(a)	348,975	487,349
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19(b)	39,587,792	13,048,373
Provisiones		297,818	281,918
Pasivos por impuestos diferidos	13	3,539,662	5,936,952
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>45,575,542</b>	<b>22,349,664</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>80,476,184</b>	<b>71,337,440</b>
<b>Patrimonio</b>			
	<b>14</b>		
Capital emitido		42,300,000	42,300,000
Capital adicional		69,725	69,725
Otras reservas de capital		4,623,161	2,520,160
Resultados acumulados		1,523,420	2,280,580
<b>Total patrimonio</b>		<b>48,516,306</b>	<b>47,170,465</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>128,992,490</b>	<b>118,507,905</b>

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 42 forman parte de los estados financieros.

**Perú Power Company S.A.C.**

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por contrato de usufructo	6	28,836,535	28,836,535
Otros ingresos	6	681,744	78,875
		<b>29,518,279</b>	<b>28,915,410</b>
<b>Costos operativos</b>			
Costos por contrato de usufructo y otros	15	(10,594,192)	(9,186,288)
		<b>18,924,087</b>	<b>19,729,122</b>
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	16	(567,320)	(1,057,630)
Otros ingresos		159	36,468
		<b>(567,161)</b>	<b>(1,021,162)</b>
<b>Resultado de actividades de operación</b>			
		<b>18,356,926</b>	<b>18,707,960</b>
Ingresos financieros		355,538	91,400
Gastos financieros	18	(3,794,647)	(3,330,372)
Diferencia de cambio, neta	5	457,754	(184,911)
		<b>(2,981,355)</b>	<b>(3,423,883)</b>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>			
		<b>15,375,571</b>	<b>15,284,077</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	13	(4,629,730)	(4,999,903)
		<b>10,745,841</b>	<b>10,284,174</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>			
Otros resultados integrales		-	-
		<b>10,745,841</b>	<b>10,284,174</b>

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 42 forman parte de los estados financieros.

**Perú Power Company S.A.C.**

Estado de Cambio en Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Cantidad de acciones / participaciones (nota 14.A)</b>	<b>Capital emitido (nota 14.A)</b>	<b>Capital adicional (nota 14.A)</b>	<b>Otras reservas de capital (nota 14.C)</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2022		42,300,000	42,300,000	69,725	1,271,548	6,950,019	50,591,292
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>							
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	10,284,174	10,284,174
<b>Total resultados integrales del ejercicio</b>		-	-	-	-	<b>10,284,174</b>	<b>10,284,174</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>							
Transferencia a reserva legal		-	-	-	1,248,612	(1,248,612)	-
Distribución de dividendos	14.B	-	-	-	-	(13,705,001)	(13,705,001)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	<b>1,248,612</b>	<b>(14,953,613)</b>	<b>(13,705,001)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>42,300,000</b>	<b>42,300,000</b>	<b>69,725</b>	<b>2,520,160</b>	<b>2,280,580</b>	<b>47,170,465</b>
Saldos al 1 de enero de 2023		42,300,000	42,300,000	69,725	2,520,160	2,280,580	47,170,465
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>							
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	10,745,841	10,745,841
<b>Total resultados integrales del ejercicio</b>		-	-	-	-	<b>10,745,841</b>	<b>10,745,841</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>							
Transferencia a reserva legal		-	-	-	2,103,001	(2,103,001)	-
Distribución de dividendos	14.B	-	-	-	-	(9,400,000)	(9,400,000)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	<b>2,103,001</b>	<b>(11,503,001)</b>	<b>(9,400,000)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>42,300,000</b>	<b>42,300,000</b>	<b>69,725</b>	<b>4,623,161</b>	<b>1,523,420</b>	<b>48,516,306</b>

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 42 forman parte de los estados financieros.



**Perú Power Company S.A.C.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Ganancia del ejercicio		10,745,841	10,284,174
<b>Ajustes por:</b>			
Impuesto a las ganancias	13	4,629,730	4,999,903
Baja de propiedad, planta y equipo		-	-
Ingresos financieros		(355,538)	(91,400)
Gastos financieros	18	3,794,647	3,330,372
Depreciación	9 y 10	10,191,961	8,739,487
Diferencia en cambio neta		(457,755)	184,911
<b>Cambios en:</b>			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		1,885,300	(779,211)
Otras cuentas por cobrar diversas		(4,214)	70,431
Otros créditos impositivos		(1,724,196)	3,599,508
Otros activos no financieros		(10,725)	(51,243)
Cuentas por pagar comerciales		5,782,046	(2,293,769)
Otras cuentas por pagar y beneficios a empleados		5,894	(19,062)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		739,200	(101,880)
<b>Flujos procedentes de las actividades de operación</b>		<b>35,222,191</b>	<b>27,872,221</b>
Impuesto a las ganancias pagado		(6,777,782)	(5,829,199)
<b>Flujo neto generado por actividades de operación</b>		<b>28,444,409</b>	<b>22,043,022</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	9	(22,424,954)	(7,942,349)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(22,424,954)</b>	<b>(7,942,349)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento</b>			
Préstamo obtenido de relacionadas	5	29,103,400	-
Préstamo bancario obtenido	5	-	3,368,750
Pago de préstamos obtenido de relacionada	5	(20,635,000)	-
Pago de préstamos bancarios	5	(3,368,750)	-
Pagos de arrendamientos financieros	5	(970,910)	-
Pago de intereses a entidades bancarias	5	(166,904)	-
Pago intereses relacionada	5	(2,777,178)	(2,073,851)
Pago de dividendos	14.B	(9,400,000)	(13,705,001)
Pago de arrendamiento	10(a)	(155,423)	(159,391)
<b>Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>		<b>(8,370,765)</b>	<b>(12,569,493)</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo			
		(2,351,310)	1,531,180
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	7	3,661,333	2,392,041
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido			
		399,695	(261,888)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>1,709,718</b>	<b>3,661,333</b>
<b>Transacciones que no generan flujos de efectivo</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento	9	-	3,367,841

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 42 forman parte de los estados financieros.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **1. Antecedentes y Actividad Económica**

#### **A. Antecedentes**

Perú Power Company S.A.C. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Dunas Energía S.A.A. (en adelante la Controladora), la cual posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2023. La Compañía fue constituida en Perú como Sociedad de Responsabilidad Limitada, transformándose a partir del 14 de marzo de 2021 en Sociedad Anónima Cerrada.

El 9 de agosto de 2019, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP adquirió el 100% del total de participaciones de PPC Perú Holdings S.R.L., quien a su vez era la controladora de la Compañía a dicha fecha. Mediante Junta General de Socios de fecha 27 de marzo de 2020, se acordó la fusión entre la Compañía y PPC Perú Holding S.R.L., siendo esta última la entidad absorbida y cuya fecha de vigencia fue el 1 de junio de 2020.

Con fecha 25 de enero de 2022, Dunas Energía S.A.A., empresa relacionada a la Compañía, firmó un contrato de compraventa de acciones con GEB., mediante dicho contrato, Dunas Energía S.A.A. adquiere la totalidad de las acciones que posee GEB en la Compañía, es decir 42,299,996 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00. El precio pactado por la compra de las acciones fue de miles de S/ 166,200, los fondos fueron transferidos el día 31 de enero de 2022.

El domicilio legal, sede principal y oficina administrativa de la Compañía se encuentra ubicado en Calle Las Orquídeas N° 585 Interior 401 – Urbanización Jardín, San isidro – Lima, Perú.

#### **B. Actividad económica**

La Compañía tiene por objeto, dedicarse entre otros, al desarrollo de actividades relacionadas con la generación, comercialización, transmisión y distribución de energía eléctrica y el desarrollo o participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, proyectos inmobiliarios y proyectos de inversión en general, así como la construcción de proyectos en todo tipo de infraestructura de generación eléctrica. Para realizar su objetivo y participar de las actividades vinculadas a ella, la Compañía podrá realizar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades comerciales.

La Compañía tiene dos centrales de generación de energía denominadas Luren (en Ica) y Pedregal (en Chincha), con capacidad de generación de 18MW cada una, ambas cedidas en usufructo a su relacionada Electro Dunas S.A.A., a partir de enero de 2017 y marzo de 2018, respectivamente. Durante el año 2022, la Compañía desarrolló el Proyecto de Baterías LLipata que consiste en el almacenamiento de energía con baterías, con una capacidad instalada de 1MW y que han sido cedidas para el uso de su relacionada Electro Dunas S.A.A. a partir del mes de febrero de 2023.

Durante los años 2022 y 2023, la Compañía ha ejecutado un proyecto de generación fotovoltaico “Paneles Solares LLipata” que está compuesto por 678 paneles solares instalados en campo abierto que se mueven automáticamente, debido a que están instalados sobre un sistema de trackers (seguidores solares) que buscan maximizar en todo momento la incidencia solar. Este proyecto también considera la integración con el sistema de baterías existente de 1 MWp, capaz de proporcionar 2 MWh. Este proyecto ofrece una solución de generación distribuida híbrida (solar, batería y trackers) que es innovadora en las redes de distribución peruanas y que serán cedidas para el uso de su relacionada Electro Dunas S.A.A. una vez se culmine con la etapa de pruebas (nota 9(g)).

Asimismo, durante el año 2023, la Compañía ha iniciado la construcción de la Central Térmica Nasca, que tiene como objetivo aumentar la oferta y mejorar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nasca, instalando 3 grupos de moto-generadores alimentados a gas, que serán capaces de producir 9.9MW. Este proyecto ofrecerá una solución de generación distribuida térmica con baja contaminación y que se estima sea culminado en el año 2024 (nota 9(g)).

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **C. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 13 de febrero de 2024 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas que se efectuará en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2023.

## **2. Principales Principios y Prácticas Contables**

### **A. Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2023.

### **B. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

### **C. Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados con base en los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

### **D. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### ***Transacciones y saldos en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **E. Cambios en políticas contables materiales**

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables revelada en los estados financieros. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros. La Dirección ha revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la nota 2.F Políticas contables materiales (2022: Políticas contables significativas) en algunos casos de conformidad con las modificaciones.

### **F. Políticas contables materiales**

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros, excepto que se señale lo contrario.

#### ***i. Efectivo y equivalentes de efectivo***

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

#### ***ii. Instrumentos financieros***

##### ***Reconocimiento inicial y medición posterior***

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

##### **▪ *Activos financieros***

##### ***Reconocimiento y medición inicial***

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas (con excepción del activo por linealización de ingresos por usufructo de las plantas).

##### ***Medición posterior***

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)**

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es mantener los activos financieros, en esta categoría es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas (con excepción del activo por linealización de ingresos por usufructo de las plantas).

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

### **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### ***Deterioro del valor de los activos financieros***

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

### ▪ ***Pasivos financieros***

#### ***Reconocimiento y medición inicial***

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

#### ***Medición posterior***

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

#### ***Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados***

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros en esta categoría.

### **Otros pasivos financieros**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales.

En esta categoría se incluyen las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

### **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **iii. Medición del valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### **iv. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados y otros resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.



## Perú Power Company S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período de tiempo substancial son capitalizados como parte del costo del activo.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	<b>Años</b>
Edificaciones	40
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

### **v. Arrendamientos**

La Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **▪ La Compañía como arrendatario**

La Compañía aplica un sólo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

#### **Activos por derecho de uso**

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a las pruebas de deterioro, párrafo 2.F.vi en la sección de deterioro de activos no financieros.

#### **Pasivos de arrendamiento**

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago; excepto que se destinen a la producción de bienes de inventario, en cuyo caso se aplicará la NIC 2 Inventarios.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

### **Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor**

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de equipos diversos y unidades de transporte por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra) y activos de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **▪ La Compañía como arrendador**

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se obtienen.

### **Tasa de interés incremental**

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Compañía tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones financieras) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

La Compañía estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la entidad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

#### **vi. Deterioro de activos de larga duración (no financieros)**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los suministros y repuestos, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **vii. Beneficio a los trabajadores**

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participaciones, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo por beneficios a empleados.

### **viii. Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisarán periódicamente y se ajustarán para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones serán descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

### **ix. Retiro de activos**

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como restaurar los lugares donde se ubican sus centrales de generación térmica, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente, reconociendo el incremento del pasivo en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales; (ii) el activo se deprecia y/o amortiza en función de la vida útil del activo relacionado. La depreciación y/o amortización relacionada se reconoce como costo del ejercicio.

### **x. Contingencias**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, estas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### **xi. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por derecho de usufructo (nota 6), que han sido calificados, por las características del contrato y realidad económica de la transacción como arrendamiento operativo, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión. De acuerdo con lo indicado por la NIC 32 – Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, los arrendamientos operativos no son instrumentos financieros (excepto por lo que se refiere a pagos concretos actualmente debidos y por pagar).

Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento operativo, incluyendo la depreciación del bien, se reconocen como costos de operación.

Los costos financieros y de financiamiento, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **xii. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

#### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### ***Impuesto diferido***

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido en su totalidad, se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

### ***Posiciones tributarias inciertas***

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido. Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se identificaron posiciones tributarias inciertas significativas que generaran el reconocimiento de provisiones en los estados financieros.

**G. Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023**

Las siguientes enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

La Compañía adoptó estas enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

**H. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes, la Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros separados de la Compañía en períodos futuros:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

## Perú Power Company S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

### I. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF de Sostenibilidad</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

### 3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

#### **Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Plazo del arrendamiento: si la Compañía está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación (nota 2.F.v).
- Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de los servicios de actividades ordinarias es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 2.F.xi).
- Posición fiscal incierta - estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 2.F.xii).

#### **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de la vida útil de activos, componentes, valores residuales y deterioro (notas 2.F.iv y 2.F.vi).
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido (nota 2.F.xii).

#### 4. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<i>En soles</i>	Valor en libros			Valor razonable	
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,709,718	-	1,709,718	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23,858,754	-	23,858,754	-	-
	<b>25,568,472</b>	-	<b>25,568,472</b>	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Otros pasivos financieros	-	(2,611,865)	(2,611,865)	(2,611,865)	(2,611,865)
Cuentas por pagar comerciales	-	(5,681,148)	(5,681,148)	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(66,475,035)	(66,475,035)	-	-
	-	<b>(74,768,048)</b>	<b>(74,768,048)</b>	<b>(2,611,865)</b>	<b>(2,611,865)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,661,333	-	3,661,333	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	25,389,162	-	25,389,162	-	-
	<b>29,050,495</b>	-	<b>29,050,495</b>	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>					
Otros pasivos financieros	-	(6,739,398)	(6,739,398)	(6,739,398)	(6,739,398)
Cuentas por pagar comerciales	-	(226,439)	(226,439)	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(56,403,770)	(56,403,770)	-	-
	-	<b>(63,369,607)</b>	<b>(63,369,607)</b>	<b>(6,739,398)</b>	<b>(6,739,398)</b>

(\*) Se excluye los anticipos, impuestos y beneficios sociales.



## Perú Power Company S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### 5. Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la afiliada Electro Dunas que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas de la afiliada Electro Dunas brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas corporativas y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

#### *i. Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía. El análisis de sensibilidad que se ilustra en la sección de riesgo de tipo de cambio se vincula con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

#### *ii. Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 100% del efectivo y equivalentes al efectivo y los otros pasivos financieros de la Compañía devengan una tasa de interés fija. La Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

#### *iii. Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con sus actividades rutinarias.

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos)	3.705	3.808
1 € - Tipo de cambio - compra (activos)	3.972	3.869
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	3.713	3.820
1 € - Tipo de cambio - venta (pasivos)	4.378	4.360

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue una ganancia neta de S/ 457,754 y una pérdida neta de S/ 184,911, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados y otros resultados integrales.

**Exposición al riesgo de moneda**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la gerencia fue la siguiente:

	2023		2022	
	US\$	€	US\$	€
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	75,930	-	293,433	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	158,620	-	3,038	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	874	-
Otros activos no financieros	44,792	-	40,268	-
	<b>279,342</b>	<b>-</b>	<b>337,613</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar comerciales	(885,168)	(545,790)	(50,015)	-
Cuentas por pagar relacionadas	(7,138,981)	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	(127,578)	-	(158,936)	-
	<b>(8,151,727)</b>	<b>(545,790)</b>	<b>(208,951)</b>	<b>-</b>
<b>Exposición neta del estado de situación financiera</b>	<b>(7,872,385)</b>	<b>(545,790)</b>	<b>128,662</b>	<b>-</b>

**Sensibilidad a las tasas de cambio**

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en sol frente al dólar estadounidense o euro, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y afectado los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras previstas:

<i>Efecto en soles</i>	Resultado del período	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
<b>31 de diciembre de 2023</b>		
US\$ (movimiento del 10%)	(2,923,016)	2,923,016
€ (movimiento del 10%)	(238,947)	238,947
<b>31 de diciembre de 2022</b>		
US\$ (movimiento del 10%)	94,146	(94,146)

**iv. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros. Las cuentas por cobrar están concentradas principalmente en su relacionada, Electro Dunas S.A.A., no obstante, debido a la liquidez y solvencia que presenta dicha compañía, la Gerencia considera que no existe un riesgo de crédito por dichas cuentas.

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**Instrumentos financieros y depósitos en efectivo**

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de Gerencia de Administración y Finanzas de la afiliada Electro Dunas de acuerdo con su política corporativa.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran (nota 7).

**v. Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios y obligaciones con relacionadas. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

**Exposición al riesgo de liquidez**

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

<i>En soles</i>	Importe en libros	Flujo de efectivo contractual			Total
		Menor a 1 año	Entre un año y cinco	Más de 5 años	
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Otros pasivos financieros	2,611,865	(959,784)	(1,941,452)	-	(2,901,236)
Pasivo por arrendamiento	473,698	(153,893)	(383,542)	-	(537,435)
Cuentas por pagar comerciales	5,681,148	(5,681,148)	-	-	(5,681,148)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	66,475,035	(28,903,863)	(26,356,630)	(17,411,160)	(72,671,653)
	<b>75,241,746</b>	<b>(35,698,688)</b>	<b>(28,681,624)</b>	<b>(17,411,160)</b>	<b>(81,791,472)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Otros pasivos financieros	6,739,398	(4,490,946)	(2,901,236)	-	(7,392,182)
Pasivo por arrendamiento	607,135	(158,328)	(552,923)	-	(711,250)
Cuentas por pagar comerciales	226,439	(226,439)	-	-	(226,439)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	56,403,770	(19,062,228)	(27,073,144)	(17,411,160)	(63,546,532)
	<b>63,976,742</b>	<b>(23,937,941)</b>	<b>(30,527,303)</b>	<b>(17,411,160)</b>	<b>(71,876,403)</b>

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>Flujo de caja</b>		<b>Efecto de diferencia en cambio</b>	<b>Otros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
		<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>			
Préstamos que devengan intereses	3,368,750	-	(3,368,750)	-	-	-
Arrendamientos	3,332,116	-	(970,910)	-	234,997	2,596,203
Préstamos de entidades relacionadas	42,857,118	29,103,400	(20,635,000)	287,600	-	51,613,118
Intereses de entidades relacionadas	432,830	-	(2,777,178)	(7923)	2,868,307	516,036
Intereses de préstamos	38,532	-	(166,904)	-	144,034	15,662
Pasivo por arrendamiento	607,136	-	(155,423)	(15,761)	37,746	473,698
Dividendos por pagar	-	-	(9,400,000)	-	9,400,000	-

<i>En soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>Flujo de caja</b>		<b>Efecto de diferencia en cambio</b>	<b>Otros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
		<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>			
Préstamos que devengan intereses	-	3,368,750	-	-	-	3,368,750
Arrendamientos	-	-	-	-	3,332,116	3,332,116
Préstamos de entidades relacionadas	42,857,118	-	-	-	-	42,857,118
Intereses de entidades relacionadas	862,740	-	(2,073,851)	-	1,643,941	432,830
Intereses de préstamos	-	-	-	-	38,532	38,532
Pasivo por arrendamiento	752,372	-	(159,391)	(32,639)	46,794	607,136
Dividendos por pagar	-	-	(13,705,001)	-	13,705,001	-

## Perú Power Company S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### vi. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son acordes a la política financiera de la Compañía.

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros pasivos financieros	2,611,865	6,739,398
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(1,709,718)	(3,661,333)
Deuda bruta	902,147	3,078,065
<b>Total patrimonio</b>	<b>48,516,306</b>	<b>47,170,464</b>
<b>Ratio de endeudamiento</b>	<b>0.019</b>	<b>0.065</b>

## 6. Principales Contratos de Operación

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Contrato de usufructo Central de Luren	13,601,690	13,601,690
Contrato de usufructo Central de Pedregal	15,234,845	15,234,845
Contrato de eficiencia energética	681,744	78,875
	<b>29,518,279</b>	<b>28,915,410</b>

Los contratos más significativos suscritos por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes:

### A. Contrato de Constitución de Usufructo de la Central de Luren

Con fecha 30 de noviembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato de derecho de usufructo con su relacionada Electro Dunas S.A.A. (en adelante Electro Dunas o el Usufructuario) en virtud del cual la Compañía le otorga las facultades de usar y disfrutar temporalmente la Central de Luren (incluidas las interconexiones eléctricas al sistema de distribución eléctrica del usufructuario, excluidos los intangibles de Energía Firme y Potencia Firme), por un plazo de 10 años a partir de la fecha de entrega efectiva de la central. Dicho contrato se encuentra vigente hasta diciembre de 2026.

Las partes han dispuesto que la Central de Luren se encuentre bajo un régimen de generación distribuida, teniendo un despacho controlado por el usufructuario. En ese sentido, el régimen económico del Contrato deberá permitir al usufructuario tener un margen comercial por la diferencia entre el costo total de autogeneración y el costo total de la energía que adquiriría del SEIN en caso no existiera la Central.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La fecha efectiva de entrega de la Central de Luren fue el 1 de enero de 2017 el costo total de arriendo asciende a US\$ 41,006,000, hasta el final del contrato.

Con fecha 1 de enero de 2020, la Compañía suscribió una adenda con su relacionada Electro Dunas S.A.A., mediante la cual se realizó el cambio de moneda del contrato de dólares estadounidenses a soles.

De acuerdo con lo estimado por la Gerencia, dichos contratos de usufructo no son de renovación automática y están sujetos a la aprobación del regulador; asimismo, la Gerencia de la Compañía tiene la expectativa de desarrollar negocios independientes con terceros.

Los mantenimientos mayores definidas por el fabricante y programados en ciclos de 16,000 horas, serán realizados por cuenta, cargo, costo, riesgo y/o responsabilidad de la Compañía, informando al usufructuario, con un mínimo de 6 meses antes de la programación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía reconoció ingresos por este contrato un monto de S/ 13,601,690 en cada año, los cuales se presentan en el rubro de "Ingresos por contrato de usufructo", del estado de resultados y otros resultados integrales, que incluyen un monto de S/ 16,253,300 para el año 2023 y S/ 13,666,040 para el año 2022 correspondiente a la facturación según el contrato y a un monto de gasto de S/ 2,651,610 para el año 2023 y un ingreso S/ 64,350 para el año 2022 del reconocimiento de los ingresos en una base lineal durante el tiempo del contrato.

### **B. Contrato de Constitución de Usufructo de la Central de Pedregal**

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato de derecho de usufructo con su relacionada Electro Dunas S.A.A. (en adelante Electro Dunas o el Usufructuario) en virtud del cual la Compañía le otorga las facultades de usar y disfrutar temporalmente la Central del Pedregal (incluidas las interconexiones eléctricas al sistema de distribución eléctrica del usufructuario, excluidos los intangibles de Energía Firme y Potencia Firme), por un plazo de 10 años a partir de la fecha de entrega efectiva de la Central, que deberá ser desarrollada y construida por la Compañía. Dicho contrato se encuentra vigente hasta junio de 2028.

Las partes han dispuesto que la Central del Pedregal se encuentre bajo un régimen de generación distribuida, teniendo un despacho controlado por el usufructuario. En ese sentido, el régimen económico del Contrato deberá permitir al usufructuario tener un margen comercial por la diferencia entre el costo total de autogeneración y el costo total de la energía que adquiriría del SEIN en caso no existiera la Central.

La fecha efectiva de entrega de la Central de Pedregal fue el 1 de marzo de 2018 el costo total de arriendo asciende a US\$ 45,164,097 hasta el final del contrato.

Con fecha 1 de enero de 2020, la Compañía suscribió una adenda con su relacionada Electro Dunas S.A.A., mediante la cual se realizó el cambio de moneda del contrato de dólares estadounidenses a soles.

Los mantenimientos de rutina y correctivos de la Central serán realizados por cuenta, cargo, costo, riesgo y/o responsabilidad del usufructuario.

Los mantenimientos mayores definidas por el fabricante y programados en ciclos de 16,000 horas, serán realizados por cuenta, cargo, costo, riesgo y/o responsabilidad de la Compañía, informando al usufructuario, con un mínimo de 6 meses antes de la programación de los mismos.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En octubre de 2018, la Compañía y su relacionada Electro Dunas S.A.A. firmaron una adenda para suspender temporalmente el contrato de arrendamiento de la central Pedregal hasta el 31 de marzo de 2019, dicha suspensión se debió a circunstancias no controladas por la Compañía.

Con fecha 29 de marzo de 2019, mediante Resolución Ministerial N° 096-2019-MEM, el Ministerio de Energía y Minas concluyó que se había configurado el Silencio Administrativo Positivo en favor de Electro Dunas S.A.A., argumentando que el desarrollo de esta actividad no configura afectación del interés público y que, por el contrario, se está protegiendo el suministro eléctrico de la zona de influencia. Con base en esta resolución, el contrato de usufructo de la central Pedregal se ha reanudado a partir del 1 de abril de 2019. De acuerdo con la cláusula adicional al contrato de usufructo, por este período de suspensión temporal se detonó el pago representativo de S/ 3,982,800.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía reconoció ingresos por este contrato por un monto de S/ 15,234,845 en cada año, los cuales se presentan en el rubro de "Ingresos por contrato de usufructo", del estado de resultados y otros resultados integrales, que incluyen un monto de S/ 14,690,993 para el año 2023 y S/ 14,263,100 para el año 2022 correspondiente a la facturación según el contrato y a un monto de S/ 543,852 para el año 2023 y S/ 971,745 para el año 2022 del reconocimiento de los ingresos en una base lineal durante el tiempo del contrato.

### **C. Contratos de constitución de derecho de superficie**

Con fecha 5 de abril de 2016, la Compañía y Electro Dunas suscribieron un contrato, mediante el cual esta última, constituye a favor de la Compañía el derecho de tener en superficie, la facultad de construir y mantener temporalmente una edificación en propiedad separada, sobre el terreno del inmueble de un área total de 2,874.28 m<sup>2</sup>, destinada para desarrollar la Central de Luren.

El plazo del contrato inició con la suscripción del mismo, y concluirá una vez vencido el plazo del Contrato de Usufructo (nota 6.A). Este plazo en ningún caso podrá ser mayor al plazo máximo de noventa y nueve (99) años.

La retribución mensual a pagar por la Compañía será de US\$ 2,320. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha reconocido un gasto por este concepto ya que lo tiene como arrendamiento financiero. Este alquiler de terreno se presenta como parte del Activo por derecho de uso de la compañía desde enero de 2020 (nota 10).

Con fecha 5 de enero de 2017, la Compañía y Electro Dunas suscribieron un contrato, mediante el cual esta última, constituye a favor de la Compañía derecho de tener en superficie, la facultad de construir y mantener temporalmente una edificación en propiedad separada, sobre el terreno de propiedad de esta última ubicada en el Lote 2-A Sector El Pedregal, del distrito de Alto Larán, de la provincia de Chincha, destinada para desarrollar la Central de Pedregal.

El plazo del contrato inició con la suscripción del mismo, y concluirá una vez vencido el plazo del Contrato de Usufructo (nota 6.B). Este plazo en ningún caso podrá ser mayor al plazo máximo de noventa y nueve (99) años.

La retribución mensual a pagar por la Compañía es de US\$ 1,134 la Compañía no ha reconocido un gasto por este concepto ya que lo tiene como arrendamiento operativo. Este alquiler de terreno se presenta como parte del Activo por derecho de uso de la compañía desde enero de 2020 (nota 10).

## 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas en bancos (a)	1,709,718	3,660,388
Caja y fondos fijos	-	945
	<b>1,709,718</b>	<b>3,661,333</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en un banco local con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

De acuerdo con la información suministrada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. – clasificadora de riesgo, la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A+	1,313,173	3,383,749
A	396,545	276,639
	<b>1,709 718</b>	<b>3,660,388</b>

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

## 8. Otros Créditos Impositivos

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde al crédito por impuesto general a las ventas, proveniente de las compras y servicios relacionados a la nueva central térmica Nasca (al 31 de diciembre de 2022 corresponde al crédito por impuesto general a las ventas provenientes de las compras y la construcción de las centrales de Luren y Pedregal).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 en opinión de la Gerencia de la Compañía, el crédito por dicho impuesto será recuperado en el corto plazo.

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Corriente</b>		
Crédito por impuesto general a las ventas	2,726,021	1,001,826
	<b>2,726,021</b>	<b>1,001,826</b>



## 9. Propiedad, Planta y Equipo

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por el año 2023 y 2022:

<i>En soles</i>	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Activos de reemplazo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso	Total
<b>Costo</b>										
Saldos al 1 de enero de 2022	-	6,638,378	91,720,838	4,743,667	97,040	2,377	63,728	48,770	-	103,314,798
Adiciones	3,477,787	-	6,730,170	-	-	-	-	-	1,102,233	11,310,190
Transferencias	-	-	424,875	(881,010)	-	103,642	-	352,493	-	-
Bajas (b)	-	-	(4,319,568)	-	-	-	-	-	-	(4,319,568)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3,477,787</b>	<b>6,638,378</b>	<b>94,556,315</b>	<b>3,862,657</b>	<b>97,040</b>	<b>106,019</b>	<b>63,728</b>	<b>401,263</b>	<b>1,102,233</b>	<b>110,305,420</b>
Adiciones	-	-	-	7,408,340	-	6,441	-	49,372	14,960,800	22,424,953
Transferencias	-	-	449,091	(447,562)	-	746	-	(2,275)	-	-
Bajas (b)	-	-	(681,341)	-	-	-	-	-	-	(681,341)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,477,787</b>	<b>6,638,378</b>	<b>94,324,065</b>	<b>10,823,435</b>	<b>97,040</b>	<b>113,206</b>	<b>63,728</b>	<b>448,360</b>	<b>16,063,033</b>	<b>132,049,032</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
Saldos al 1 de enero de 2022	-	(787,821)	(17,192,030)	-	(97,040)	(762)	(61,339)	(11,672)	-	(18,150,664)
Adiciones	-	(180,350)	(8,335,822)	-	-	(10,734)	(2,389)	(109,002)	-	(8,638,297)
Bajas (b)	-	-	4,319,568	-	-	-	-	-	-	4,319,568
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>-</b>	<b>(968,171)</b>	<b>(21,208,284)</b>	<b>-</b>	<b>(97,040)</b>	<b>(11,496)</b>	<b>(63,728)</b>	<b>(120,674)</b>	<b>-</b>	<b>(22,469,393)</b>
Adiciones	-	(180,350)	(9,826,062)	-	-	(10,837)	-	(73,522)	-	(10,090,771)
Bajas (b)	-	-	681,341	-	-	-	-	-	-	681,341
<b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>	<b>-</b>	<b>(1,148,521)</b>	<b>(30,353,005)</b>	<b>-</b>	<b>(97,040)</b>	<b>(22,333)</b>	<b>(63,728)</b>	<b>(194,196)</b>	<b>-</b>	<b>(31,878,823)</b>
<b>Importe en libros</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3,477,787</b>	<b>5,670,207</b>	<b>73,348,031</b>	<b>3,862,657</b>	<b>-</b>	<b>94,523</b>	<b>-</b>	<b>280,589</b>	<b>1,102,233</b>	<b>87,836,027</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,477,787</b>	<b>5,489,857</b>	<b>63,971,060</b>	<b>10,823,435</b>	<b>-</b>	<b>90,873</b>	<b>-</b>	<b>254,164</b>	<b>16,063,033</b>	<b>100,170,209</b>

- (a) La distribución de la depreciación del año 2023 y 2022 se presenta como costos por contrato de usufructo y otros (nota 15).
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la baja de costo y depreciación acumulada de S/ 681,341 corresponden al mantenimiento mayor realizado al turbocompresor de la Central Luren (al 31 de diciembre de 2022, la baja de costo y depreciación acumulada de S/ 4,319,568 corresponden a los mantenimientos mayores realizados a los dos motogeneradores de la Central Pedregal y los turbocompresores de las Centrales Luren y Pedregal).

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (c) Como parte de los compromisos adquiridos en la Declaración de Impacto Ambiental, la Compañía mantiene una provisión por la obligación de retiro de activos de la Central de Luren y Pedregal. El valor nominal del pasivo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a S/ 995,084 y S/ 1,023,760, respectivamente. Para la determinación del valor presente de esta obligación, que ascendió a S/ 297,818 y S/ 281,918, respectivamente, la Compañía usó una tasa de descuento del 7.15% para los años 2023 y 2022. Tal como se indica (nota 2.F.iv), la Compañía registró el correspondiente activo por desmantelamiento de la Central de Luren y de Pedregal dentro del rubro propiedad, planta y equipo en la categoría "Maquinaria y Equipo".
- (d) La propiedad, planta y equipo incluyen costos de personal directos vinculados a la construcción de las obras en curso. Los costos de personal directos capitalizados en el año 2023 ascienden a miles de S/ 160,029 (S/ 132,373 al 31 de diciembre de 2022).
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, maquinaria y equipo incluye un monto de S/ 2,737,481 correspondiente a repuestos indispensables para la operación de la central. Estos se deprecian en 25 años.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de propiedad, planta y equipo incluyen activos adquiridos mediante arrendamiento vigentes para el Proyecto de Baterías Llipata, por un importe neto de S/ 3,130,365 que están incluidos como maquinaria y equipo S/ 3,367,841 al 31 de diciembre de 2022).
- (g) Las obras en curso corresponden a S/ 1,965,165 del Proyecto de Paneles Solares Llipata y S/ 14,097,868 a la Central Térmica Nasca (S/ 1,044,733 y S/ 57,500 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente (nota 1).
- (h) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedad, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.
- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha contratado seguros para cubrir posibles riesgos en sus edificaciones, planta y equipo, de conformidad con políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

**10. Activos por Derecho de Uso**

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

<i>En soles</i>	<b>Terrenos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 1 de enero de 2022	859,834	859,834
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>859,834</b>	<b>859,834</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>859,834</b>	<b>859,834</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldos al 1 de enero de 2022	(303,571)	(303,571)
Adiciones	(101,190)	(101,190)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(404,761)</b>	<b>(404,761)</b>
Adiciones	(101,190)	(101,190)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(505,951)</b>	<b>(505,951)</b>
<b>Importe en libros</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>455,073</b>	<b>455,073</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>353,883</b>	<b>353,883</b>

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La depreciación de los años 2023 y 2022 se presenta en el rubro de “costos por contrato de usufructo y otros” del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 15).

- (a) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Al 1 de enero	607,136	752,372
Aumento por intereses	37,746	46,794
Pagos	(155,423)	(159,391)
Diferencia de cambio	(15,761)	(32,639)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>473,698</b>	<b>607,136</b>
<b>Por vencimiento</b>		
Corriente	124,723	119,787
No corriente	348,975	487,349
	<b>473,698</b>	<b>607,136</b>

## 11. Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros se componen de:

<i>En soles</i>	<b>Tipo</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tasa de interés %</b>	<b>Tasa de interés efectiva %</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Acreeedor</b>							
<b>Corriente</b>							
Banco de Crédito del Perú (a)	Leasing	Soles	7.45%	7.90%	Diciembre 2026	806,035	750,237
Banco de Crédito del Perú (b)	Pagare	Soles	10.85%	10.85%	Diciembre 2023	-	3,368,750
						<b>806,035</b>	<b>4,118,987</b>
Intereses por pagar						15,662	38,532
Costos de transacción						(11,127)	(13,193)
						<b>810,570</b>	<b>4,144,326</b>
<b>No corriente</b>							
Banco de Crédito del Perú (a)	Leasing	Soles	7.45%	7.90%	Diciembre 2026	1,811,569	2,617,604
Costos de transacción						(10,274)	(22,532)
						<b>1,801,295</b>	<b>2,595,072</b>

- (a) En noviembre de 2022 la Compañía financió, mediante un leasing financiero con el Banco de Crédito del Perú, la compra de baterías para el proyecto Lipata, por el plazo de 48 meses y con una tasa de interés del 7.45%.
- (b) En diciembre de 2022 la Compañía obtuvo un pagaré para la compra de un terreno para la construcción de la futura Central Térmica de Nasca, con vencimiento en diciembre de 2023 y una tasa de 10.85%. Con fecha 30 de mayo de 2023, la Compañía canceló el pagaré en mención.

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(c) El vencimiento de los otros pasivos financieros es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
2023	-	4,144,326
2024	810,570	790,584
2025	861,335	860,977
2026	939,960	943,511
	<b>2,611,865</b>	<b>6,739,398</b>

(d) El valor presente de los pagos mínimos futuros por los arrendamientos financieros es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Menores a un año	959,783	970,911
Mayores a un año, pero menores a cinco años	1,941,452	2,922,637
<b>Total de pagos mínimos futuros por arrendamientos financieros</b>	<b>2,901,235</b>	<b>3,893,548</b>
Menos, cargos financieros futuros	(289,370)	(525,707)
<b>Valor presente los pagos mínimos futuros</b>	<b>2,611,865</b>	<b>3,367,841</b>

**12. Cuentas por Pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales corresponden principalmente a compras de suministros realizadas a proveedores nacionales. Servicios devengados que se encuentran provisionados por servicios de ejecución de servicios terceros. No se han otorgado garantías específicas por dichos servicios.

**13. Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto a las ganancias corriente ejercicio anterior	54,259	144
Impuesto a las ganancias corriente	6,972,761	5,542,515
Impuesto a las ganancias diferido (b)	(2,397,290)	(542,756)
	<b>4,629,730</b>	<b>4,999,903</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/ 1,379,066, neto de pagos a cuenta por S/ 5,593,695 (S/ 1,129,827, netos de pago a cuenta por S/ 4,412,688 al 31 de diciembre de 2022).

**Perú Power Company S.A.C.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

<i>En soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>Ingreso (gasto)</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Ingreso (gasto)</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
<b>Activo diferido</b>					
Depósitos en garantía	415,439	460,231	875,670	270,604	1,146,274
Pasivo por arrendamiento	221,950	(42,845)	179,105	(39,364)	139,741
Pasivo por obligación de retiro de activos	78,673	4,493	83,166	4,690	87,856
Vacaciones	5,974	(3,584)	2,390	283	2,673
Otras provisiones	4,995	1,396	6,391	10,142	16,533
	<b>727,031</b>	<b>419,691</b>	<b>1,146,722</b>	<b>246,355</b>	<b>1,393,077</b>
<b>Pasivo diferido</b>					
Cuenta por cobrar a entidades relacionadas (ajuste linealidad)	(7,218,697)	(267,681)	(7,486,378)	621,789	(6,864,589)
Diferencias en bases de activo fijo	217,086	369,824	586,910	1,497,967	2,084,877
Activo por derecho de uso	(164,098)	29,851	(134,247)	29,851	(104,396)
Activo por desmantelamiento	(41,030)	1,610	(39,420)	1,610	(37,810)
Costos diferidos y otros	-	(10,539)	(10,539)	(282)	(10,821)
	<b>(7,206,739)</b>	<b>123,065</b>	<b>(7,083,674)</b>	<b>2,150,935</b>	<b>(4,932,739)</b>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<b>(6,479,708)</b>	<b>542,756</b>	<b>(5,936,952)</b>	<b>2,397,290</b>	<b>(3,539,662)</b>

(c) con la tasa legal para los años 2023 y 2022:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
Ganancia antes de impuestos	15,375,571	100.00%	15,284,077	100.00%
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	4,535,794	29.50%	4,508,803	29.50%
Gastos diversos no deducibles	1,896	0.01%	63,886	0.42%
Intereses por dividendos pagados	58,465	0.38%	484,962	3.17%
Impuesto a la renta ejercicio anterior	54,259	0.35%	144	-
Otras deducciones	(20,684)	(0.13%)	(57,892)	(0.38%)
	<b>4,629,730</b>	<b>30.11%</b>	<b>4,999,903</b>	<b>32.71%</b>

## 14. Patrimonio

### A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital está representado por 42,300,000 acciones, de S/ 1.00 de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se mantiene un monto de S/ 69,725 de aportes pagados, pendiente de suscripción.

En Sesión Extraordinaria del Directorio de fecha 20 de enero de 2022, GEB informó la aprobación de la venta de las acciones de su propiedad, esto es 42,299,996 acciones comunes con derecho a voto, a Dunas Energía S.A.A., empresa relacionada a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura accionaria de la Compañía fue como sigue:

	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación %</b>
Dunas Energía S.A.A.	42,299,996	99.99
Cantalloc S.A.C.	4	0.01
	<b>42,300,000</b>	<b>100.00</b>

### B. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante el año 2023 y 2022:

	<b>Ejercicio</b>	<b>Dividendo total</b>
<b>Período 2023</b>		
<b>Fecha de acuerdo</b>		
<b>Junta General de Accionistas</b>		
4 de julio de 2023	Resultados acumulados	1,252,163
<b>Directorio</b>		
27 de junio de 2023	Ejercicio 2023	3,747,837
14 de noviembre de 2023	Ejercicio 2023	4,400,000
		<b>9,400,000</b>
<b>Período 2022</b>		
<b>Fecha de acuerdo</b>		
<b>Junta General de Accionistas</b>		
22 de marzo de 2022	Ejercicio 2021	2,000,000
29 de noviembre de 2022	Resultados acumulados	3,701,407
<b>Directorio</b>		
26 de julio de 2022	Ejercicio 2022	4,500,001
22 de noviembre de 2022	Ejercicio 2022	3,503,593
		<b>13,705,001</b>

### C. Otras reservas de capital

#### **Reserva legal**

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10% de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha cumplido con este requisito. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. Al 31 de diciembre de 2023 la reserva legal asciende a S/ 4,623,161 (S/ 2,520,160 al 31 de diciembre de 2022).

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**15. Costos por Contrato de Usufructo y Otros**

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depreciación	9	10,090,771	8,638,297
Depreciación activos por derecho de uso	10	101,190	101,190
Seguros		376,163	393,180
Consultorías y gastos profesionales		26,068	53,621
		<b>10,594,192</b>	<b>9,186,288</b>

**16. Gastos de Administración**

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	17(a)	70,939	461,774
Gastos profesionales y de consultoría		151,463	225,550
Gastos diversos		6,591	14,507
Servicios prestados por terceros		95,159	151,474
Servicios prestados por relacionadas	19(a)	190,407	175,046
Tributos		52,761	29,279
		<b>567,320</b>	<b>1,057,630</b>

**17. Gastos de Personal**

Comprende lo siguiente:

Los gastos de personal comprenden principalmente lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Remuneraciones		149,629	274,582
Gratificaciones		31,586	230,753
Aportes provisionales		14,909	26,773
Compensación por tiempo de servicios		13,972	27,316
Vacaciones		16,128	25,876
Otros		4,744	8,847
		<b>230,968</b>	<b>594,147</b>

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de administración	16	70,939	461,774
Costos de personal vinculados directamente con las obras en curso	9(d)	160,029	132,373
		<b>230,968</b>	<b>594,147</b>



## 18. Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses sobre obligaciones financieras		148,539	18,364
Intereses sobre préstamos de relacionadas	19(a)	3,361,971	3,204,046
Intereses sobre arrendamiento financiero		253,914	66,961
Intereses sobre costo amortizado		14,323	1,295
Otros menores		15,900	39,706
		<b>3,794,647</b>	<b>3,330,372</b>

## 19. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

- (a) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, Dunas Energía S.A.A., Cantalloc S.A.C. y Electro Dunas S.A.A.

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Partes relacionadas</b>			
<b>Ingresos</b>			
Contrato de usufructo	6	30,944,293	27,929,140
Contrato de usufructo – Linealidad	6, 2.F.xi	(2,107,758)	907,395
Prestación de servicio de eficiencia energética		681,744	78,875
<b>Gastos</b>			
Servicios de administración y gerenciamiento	16	190,407	175,046
Intereses de préstamos y depósitos en garantía recibidos	18	3,361,971	3,204,046
<b>Controladora</b>			
Dividendos pagados			
<b>Partes relacionadas</b>			
Préstamos recibidos	14(b)	9,399,999	13,705,000
Dividendos pagados	14(b)	29,103,400	-
		1	1

- (b) Como resultado de estas transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas por cobrar – Corriente</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Electro Dunas S.A.A.	588,956	11,606
	<b>588,956</b>	<b>11,606</b>
<b>Cuentas por cobrar - No corriente</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Electro Dunas S.A.A. (c)	23,269,798	25,377,556
	<b>23,269,798</b>	<b>25,377,556</b>
<b>Cuentas por pagar – Corriente</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Contugas S.A.C. (f)	26,507,036	-
Cantalloc S.A.C.	380,048	65,449
Electro Dunas S.A.A. (d)	159	43,289,948
	<b>26,887,243</b>	<b>43,355,397</b>
<b>Cuentas por pagar - No corriente</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Electro Dunas S.A.A. (e)	39,587,792	13,048,373
	<b>39,587,792</b>	<b>13,048,373</b>

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (c) Corresponde al saldo por el reconocimiento de los ingresos del contrato de usufructo en una base lineal.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al saldo de tres préstamos realizados por su relacionada Electro Dunas S.A.A., por S/ 25,622,118, S/ 8,617,500 y S/ 8,617,500 los cuales devengaron intereses a una tasa anual de 2.75%, 7.78% y 8.12%. Los préstamos dos préstamos de S 8,617,500 fueron cancelados el 2 de junio de 2023. Con relación al préstamo de S/ 25,622,118 se amplió su vigencia hasta el 11 de diciembre de 2025.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a los depósitos en garantía entregados por Electro Dunas S.A.A. según lo estipulado en los contratos de usufructo de las Centrales de Luren y Pedregal. El importe para la central Luren al 31 de diciembre 2023 y de 2022 es S/ 7,102,709 y S/ 6,636,186 respectivamente; y para la central Pedregal al 31 de diciembre 2023 y de 2022 es S/ 6,862,965 y S/ 6,412,188 respectivamente. Estos depósitos en garantía devengan intereses a lo que resulte mayor entre el incremento de la tasa del 3% o del índice de precios al por mayor y se mantendrán en garantía hasta el término de dichos contratos (culminarán en diciembre de 2026 y marzo de 2028, respectivamente). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 incluye el préstamo de S/ 25,622,118 mencionado en el punto anterior.
- (f) Corresponde al Contrato de Mutuo suscrito con Contugas S.A.C. por US\$ 7,000,000, el cual fue otorgado en dos desembolsos de US\$ 6,600,000 y US\$ 400,000, en junio y julio, respectivamente con vencimiento en setiembre de 2024, con una tasa de interés fija Libor 6m más un spread de 175p.b., siendo ésta la tasa aplicable a Contugas S.A.C. en el Crédito Sindicado que ésta mantiene, para ello Contugas S.A.C. remitirá previamente a la Compañía, cada seis meses el Rollover Notice recibido desde el agente administrativo del Crédito Sindicado donde se detalla la tasa aplicable para el semestre del Mutuo con la Compañía, los pagos de intereses son semestrales a partir de setiembre de 2023.

## **20. Situación Tributaria**

### ***Tasas impositivas***

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5% sobre la utilidad gravable.

Por otro lado, personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, será 5.0%.

### ***Precios de transferencia***

- B. Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

### **Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria**

- C. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del 2018 al 2023 y del impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

### **Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas**

- D. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

### **Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021**

#### **E. Concepto normativo de devengo**

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

No resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

#### **F. Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados**

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

#### **G. Crédito Indirecto**

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

H. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario**

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

(i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

I. **Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades**

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**J. Información relacionada con beneficiarios finales**

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022; no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al período diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

**K. Depreciación de activos**

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Asimismo, mediante Ley No. 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementa los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 01 de enero de 2023).

**L. Subcapitalización**

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

## **Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

### **M. Otros cambios relevantes**

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley N° 31651.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1529 y vigente a partir del 1 de abril del 2022, se modificó la Ley N° 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.

## **21. Compromisos**

### **A. Arrendamientos operativos como arrendador**

La Compañía ha firmado un acuerdo de arrendamiento operativo que consiste en entregar en usufructo a su relacionada Electro Dunas S.A.A. las Centrales de Luren y Pedregal, ambas con capacidad de generación de 18 MW. Este arrendamiento tiene una duración no forzosa de 10 años.

**Perú Power Company S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El total del ingreso reconocido durante el 2023 y el 2022 fue de S/ 28,836,535 en cada año, correspondiente al usufructo de las Centrales de Luren y Pedregal. Los cobros mínimos futuros por la central de Luren y Pedregal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como siguen:

<i>En soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Central térmica de Luren</b>		
Menos de un año	16,740,899	16,253,300
Entre un año y cinco años	36,360,954	53,101,853
	<b>53,101,853</b>	<b>69,355,153</b>
<b>Central térmica de Pedregal</b>		
Menos de un año	16,585,000	14,690,993
Entre un año y cinco años	62,944,818	79,529,818
	<b>79,529,818</b>	<b>94,220,811</b>

**22. Hechos Posteriores**

Entre el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos de importancia adicionales que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los mismos al 31 de diciembre de 2023.